Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR FERNANDO FLORES GARCÍA CON MOTIVO DE SU DESIGNACIÓN COMO PROFESOR EMÉRITO *

En este día de especial significado para su servidor, resulta harto difícil condensar en una breve alocución, las ideas que me asaltan, los sentimientos que me embargan; ya que unas y otros se aglutinan en disparatado desajuste emotivo y mental.

No obstante, intentaré imponer un mínimo orden a mis humildes palabras: procuraré primero, expresar mi *gratitud,* múltiple pero sincera.

Permítanme, paciente auditorio agradecer a todos y cada uno de ustedes su asistencia y que me acompañen con tolerancia en la exposición planteada. Gracias, gracias en granel. Les doy, ya que la gratitud es noble muestra afectiva, es necesaria, insustituible actitud de un hombre bien nacido.

Estoy consciente de que sólo soy un modesto universitario y únicamente un ser común, como aquel que describiera con habilidad José Ingenieros en su obra *El hombre mediocre.*

No soy el personaje al que aludieron con generosidad extrema, el señor director doctor Máximo Carvajal Contreras, a quien agradezco su decisiva, valiosa e inmerecida intervención, desde la iniciativa y a lo largo del prolongado procedimiento para la designación honrosa de este galardón de profesor emérito; y, el consagrado jurista y mentor, el doctor Ignacio Burgoa Orihuela, con quien me liga una amistad de toda la vida, a decir verdad, de tres generaciones, que naciera con mi inolvidable padre y que por ventura se ha hecho patente y extendido a nuestros respectivos hijos.

Ahora séame permitido manifestarles mi más ferviente gratitud a otros seres queridos... Gracias infinitas a mi idolatrado padre, el señor licenciado Fernando Flores Martínez, culto, bondadoso y titular indiscutido de una fina inteligencia, quien con señorío y sutileza, en sus elocuentes pláticas con grandes del Derecho, como los inmortales Eduar-

* El evento se llevó a cabo en el Aula Magna "Jacinto Pallares" de la Facultad de Derecho de la UNAM, el día 17 de junio de 1997.

DR © 1997. Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Derecho

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

do García Máynez, Luis Recaséns Siches, Alfonso el querido "Chato" Noriega, Ignacio Medina, el padre Miguel Villoro o el estimadísimo y polifacético "Nacho" Burgoa. Mi venerado progenitor fue mi sostén, mi maestro inigualable, mi guía para estudiar y comportarme amando el derecho y la justicia.

Gracias a mi amorosa madre, cuya ternura y cariño todavía me protegen.

Gracias a mi querida esposa, Irma Trejo, compañera y consuelo en mi peregrinar por esta turbulenta vida, en la cual me ha brindado siempre su incondicional paciencia, su inmaculado amor y su sólido apoyo y permítaseme recordar con ella el pasaje de Homero en *La Ilíada:* son dos que marchan juntos.

Gracias por millares a mis hijos, Fernando y Raúl Flores Trejo, depositarios de mis más caras esperanzas; y que son mi más radiante orgullo por su cabal realización humana y profesional.

Mi proclama amorosa para ellos, porque, como dijese Platón, el amor es el más bello y exquisito sentimiento de vinculación interindividual por el que íntimamente se selecciona y elige a un ser querido, como persona única, insustituible y solidaria.

Gracias a mis nueras y a mis nietos, que han traído nueva sangre a la familia y que saben de mi afecto hacia ellos.

Abro un capítulo aparte, para agradecer a mis ilustres, que digo ilustres, ilustrísimos maestros, de los que recibí enseñanzas y consejos y a los que tuve la bendición de contarlos también como colegas y amigos, a los que admiro y respeto perennemente. ¡Qué satisfacción al recordar a los magníficos: Hans Kelsen, Eduardo García Máynez, Mauro Cappelletti, Luis Recaséns Síches, Mario de la Cueva, Luis Jiménez de Asúa, Celestino Porte Petit, César Sepúlveda, Antonio Martínez Báez, Ignacio Medina, Rafael Preciado Hernández y a los consagrados profesores eméritos nuestros!

Gracias renovadas a mis leales amigos, auténticos amigos cuyo afecto ha dulcificado mi existir de hijo único.

Traigamos a la memoria los asertos y aciertos del faro luminoso del pensamiento universal, del estagirita, que en su maravillosa ética nicomaquea, al declarar que la amistad es una virtud o va acompañada de la virtud; y es, además, la cosa más necesaria en la vida. Sin amigos nadie escogería vivir, aunque tuviera todos los bienes restantes. Los ricos mismos y las personas constituidas en mando y dignidad, parecen, más que todos, tener necesidad de amigos.

DR © 1997. Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Derecho

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Al repasar en vertiginoso recorrido los 43 años en que he tenido el real y auténtico privilegio de servir a esta gloriosa Facultad de Derecho, advertí el trascendente cambio experimentado por nuestro mundo, su población, sus condiciones, su entorno nacional y global, lo que Ortega y Gasset llamara "el yo y su circunstancia"; amén de la mutación sensible del mágico y magno desarrollo científico a la par que el endeble y anémico avance de lo humanístico. Es en este instante en el que desearía tener la valentía y la fogosidad de Emilio Zolá, para lanzar un yo acuso, una voz de inconformidad, preocupación y alarma.

No se puede aseverar que a lo largo de esa época, la situación fuera paradisíaca o el anhelado y utópico Shangrila del versátil Frank Capra, no... de ninguna manera sería valedero. Empero, será suficiente enumerar algunas de las incontables y humillantes lacras que en la actualidad sufre casi la humanidad entera.

Como en ningún otro periodo se ha padecido de una disparidad, de un desequilibrio mayúsculo que desemboca en una injusticia brutal para miles de millones de explotados, a los que se les aniquila económica y mentalmente como demostrara Bodenhaimer, esa inmensa masa carece, ya no sólo de salubridad, casa y vestido, sino que atraviesan por largas hambrunas; deliberada y galopante inflación, angustioso desempleo.

En el lado opuesto, existe una minoría de explotadores, que viven de la rapiña y en la opulencia, en la ostentación y con lujos mal habidos, con la innegable protección legal que profetizara el rutilante pensamiento de Kelsen en su postrer admirable obra, *Teoría general de la norma* y repitiera con singular energía, Miguel Villoro Toranzo, en su *Filosofía del Derecho.*

Cómo añoro la enérgica y justa sentencia del inmortal *vate* veracruzano, Salvador Díaz Mirón: "Que nadie tenga lo superfluo, mientras alguien carezca de lo estricto".

A pesar de la abominable experiencia de la Segunda Guerra Mundial y su trágico hongo de muerte y destrucción, que tuvo el saldo sangriento e incalificable de cincuenta millones de muertos, entre soldados y civiles; prolongada en Corea, o Vietnam, donde los que participaron no sabían siquiera por qué luchaban. Siguen los movimientos bélicos, los levantamientos, las masacres, los homicidios, los asaltos bancarios o a personas, los incalificables apoderamientos de bienes, las violaciones, los actos de terrorismo, por doquier, al grado de que los noticieros televisivos, radiofónicos o de revistas o diarios que forman y controlan la opinión popular, amplían las notas que antes denominábamos "ama-

DR © 1997. Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Derecho

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

rillistas": A todo ello añadida la incontenible drogadicción. *Es la violencia y el morbo el signo predominante en todo el orbe.*

Por lo que hace a la conducta ética de la mayoría de los hombres, de las mujeres y hasta de los menores, se ha relajado casi hasta extinguirse.

En la vida pública, de las finanzas, de las empresas privadas, el denominador común mundial, es la demagogia, el engaño, el lucro insaciable, cuando no la generalizada corrupción. *Lo importante es el dinero, la mugrosa pecunia.*

Y se podría continuar el ignominioso catálogo de vicios y corruptelas, que se agravan en el área profesional jurídica, cuando algunos de los legalmente capacitados para desempeñar los cargos, los delicadísimos puestos de la impartición y de la procuración de justicia, no han tenido una actuación calificable de ejemplar.

Las más de las criaturas humanas, no únicamente han vuelto en realidad la frase *de ser el lobo del propio hombre,* sino que implacable y cínicamente se han convertido en el ser lapidario de la fauna, de la flora y del medio ambiente.

Dejo la palabra a mi inigualable maestro don Eduardo García Máynez, quien declaró: "Los mexicanos están perdiendo la fe en el Derecho por la falta de energía moral y la corrupción de los llamados a aplicarlo. Si el Derecho no se cumple, no puede hablarse de un auténtico orden social".

Significativa y valiente opinión. Significativa, porque proviene de un hombre recto, serio, honrado y justo. Valiente, porque en la época de halagos e hipocresía hacia los encumbrados, se levanta la voz digna y serena que toca la llaga de tan graves corruptelas.

Con un paralelismo musical ilustraríamos este panorama tenebroso, como si escucháramos sin cesar las notas tétricas y sombrías de la composición sinfónica de Modeste Moussorgsky de *La noche en la árida montaña.*

Y aunque se nos tilde de simplistas, de románticos, de idealistas, o de irredentos partidarios de la función social del Derecho, creemos racional y válido el esplendoroso pensamiento de Francesco Carnelutti, quien afirmó que *el instrumental jurídico es joven en su aparición,* comparado con la ya longeva evolución humana que asemeja un enorme cuadrante del tiempo, en el que la manecilla del reloj jurídico se desplaza con desesperante lentitud, de forma tal que su marcha benéfica para la humanidad da la sensación de no avanzar, pero que al plantearse la pugna intersubjetiva de intereses, tarde o temprano, la solu-

DR © 1997. Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Derecho

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

ción jurídica se impondrá a la egoísta solución económica materialista.

Es más, personalmente me atrevo a opinar que la marcha de las manecillas del reloj del aparato jurídico han sido detenidas, por los malvados y egocentristas, que al anular la marcha ascendente de la sociedad en que viven, no sólo están arrastrando a la desventura, a sus congéneres, pues ellos mismos serán absorbidos por la vorágine que provocan, como aquellos inconscientes que no respetan las reglas contra la polución atmosférica, y olvidan o menosprecian la salud y la vida de su propia madre y de sus demás seres queridos, que están involucrados en esta tragedia colectiva.

Pensamos que mucho de este negro acontecer obedece al declinar del instrumental jurídico: leyes obsoletas; el legislar a toda prisa e ignorando su idoneidad con la realidad; violación sistemática de las normas del Derecho.

Es en este instante en el que los sublimes y los rítmicos acordes del "Himno a la alegría", del genial Beethoven, pueden escucharse por el surgimiento de un verdadero y trascendente cambio. Es éste el instante en el que debemos de inmediato reaccionar y luchar contra esas condiciones negativas y adversas.

En este instante deviene nuestra sensación final de alegría, de euforia y esperanza. Porque siempre he tenido fe absoluta en los jóvenes que ahora integran una mayoría decisiva de la población mundial. Que ustedes provoquen y sean protagonistas de un segundo renacimiento con nuevos Miguel Angelo, Da Vinci, Galileo, Cervantes.

Si, en este instante creo con firmeza que ustedes jóvenes de esta Facultad, que es el templo, es el máximo baluarte del saber jurídico nacional, estudiarán con ahínco, y con devoción el Derecho moderno y su vinculación y adecuación con la realidad viviente.

En este instante confío en la solidez académica de su formación e información profesional y en su integridad, en su honradez inmaculada, y en que lo divulgarán con entusiasmo a los estudiantes de otras entidades educativas y a la sociedad entera, para que su liderazgo les libere de la esclavitud de la ignorancia y del caos.

En este instante y permanentemente estoy seguro que esta bendita juventud, sana, limpia, incorrupta, proporcionará los sabios juristas del mañana que elaboren y apliquen con valentía y honorabilidad los valores supremos del Derecho: la paz, el orden, la seguridad jurídica, el bienestar común, la libertad, la igualdad, la equidad, la dignidad humana y la justicia.

DR © 1997. Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Derecho

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Por último..., Ya que no hay mal, ni agobiante discurso que dure cien años, ni sufrido auditorio que lo tolere... quisiera conservar en mi mente y en mi espíritu la gratitud magna que siento por las generosas e inmerecidas palabras y conceptos que se han vertido sobre mi persona; qusiera mantener la desbordante emoción que me embarga, por el alto significado de este nombramiento y de este acto; y, quisiera también llevarme este embelesante recuerdo, para que en el cercano final de mi sendero, en la penumbra del ocaso de mi vida sirvan de aliento, de música placentera incomparable y de santo óleo, que consolide mi devoción por la humanidad, por este incomparable México que amorosamente nos cobija y, por esta sacrosanta Universidad, quisiera que persista la ilusión y la salvación y superación que les corresponde; y, mi inextinguible credo por el imperio del Derecho y la justicia. Del Derecho, como afirmaba mi profesor de *Harvard University,* el gran sociólogo y iusfilósofo, *Roscoe Pound,* que el jurista es el protector y el ingeniero social; y la justicia, concebida como *Aristóteles* poéticamente la definía: "Es la mayor de las virtudes, es más bella que el lucero de la mañana, o la estrella vespertina, y consiste en la felicidad de los demás".

Permítanme concluir: *Sed justos, sed felices.*

Dr. Fernando Flores García
Profesor de Derecho Procesal Civil y Teoría General del Proceso, Facultad de Derecho, UNAM.

DR © 1997. Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Derecho